ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Servicio Común Procesal

Asuntos Generales

VALENCIA

Área de Registro y Reparto

ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE VALENCIA
21 JUN. 2017
ENTRADA

ILMA. SRA:

Dirijo el presente a V.I al objeto de hacerle saber que conforme a lo dispuesto en el art. 135.5 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, el horario de presentación de Escritos y Demandas es de **9'00 h a 14'00 h.**

No obstante, podrán presentarse en el registro único de entrada de este servicio (RUE), de **14'00 horas a 15'00 horas, únicamente escritos y demandas sometidos a término**, rogando la máxima difusión entre sus colegiados.

Tal medida se adoptar para unificar criterios de funcionamiento como los Registros Únicos de Entrada de los Decanatos de Madrid y Barcelona.

Por último, tal medida entrará en funcionamiento el próximo día **3 de Julio de 2017,** rogando la máxima difusión entre sus colegiados.

En Valencia, a 21 de Junio de 2017.

ILMO. SR. DIRECTOR DE LOS SERVICIOS COMUNES PROCESALES DE ASUNTOS GENERALES DE VALENCIA.-

SERVICIO COMUN - PROCESAL ASUNTOS GENERALES - VALENCIA -

Fdo: Luciano Borges Alejo.-

ILMA. SRA. DECANA DEL COLEGIO DE PROCURADORES DE VALENCIA.-

GENERALITAT VALENCIANA

PAPEL DE OFICIO